
Estudio de Mercado Salmón en Argentina (Mendoza y Buenos Aires)

Junio, 2011

www.prochile.cl

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Buenos Aires y Mendoza

pro|CHILE

INDICE

<i>I. Producto:</i>	4
1. Código Sistema Armonizado Chileno SACH:	4
2. Descripción del Producto:	4
3. Código Sistema Armonizado Local:	4
<i>II. Situación Arancelaria y Para – Arancelaria</i>	5
1. Arancel General:	5
2. Arancel Preferencial Producto Chileno (*):	5
3. Otros Países con Ventajas Arancelarias:	5
4. Otros Impuestos:	6
5. Barreras Para – Arancelarias	6
<i>III. Requisitos y Barreras de Acceso</i>	6
1. Regulaciones de importación y normas de ingreso	6
2. Identificación de las agencias ante las cuales se deben tramitar permisos de ingreso, registro de productos y etiquetas:	7
3. Ejemplos de etiquetado de productos (imágenes)	8
<i>IV. Estadísticas – Importaciones</i>	9
<i>V. Características de Presentación del Producto</i>	14
1. Potencial del producto	14
1.1. Formas de consumo del producto.	14
1.2. Nuevas tecnologías aplicadas a la presentación/comercialización del producto (ventas a través de Internet, etc.)	15
1.3. Comentarios de los importadores (entrevistas sobre que motiva la selección de un producto o país de origen)	15
1.4. Temporadas de mayor demanda/consumo del producto	15
1.5. Principales zonas o centros de consumo del producto.	16

VI. Canales de Comercialización y Distribución.....	17
VII. Precios de referencia – retail y mayorista.....	18
VIII. Características de Presentación del Producto.....	19
IX. Sugerencias y recomendaciones.....	19
X. Ferias y Eventos Locales a Realizarse en el Mercado en Relación al Producto.....	20
XI. Fuentes Relevantes de Información en Relación al Producto.....	21
XII. ANEXOS.....	21
CERTIFICADO SANITARIO PRODUCTOS DE MAR.....	21

PRODUCTO:

1. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO CHILENO SACH:

2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

3. CÓDIGO SISTEMA ARMONIZADO LOCAL:

<u>SACH</u>	<u>NCM</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
03021211	03021200	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), enteros, frescos o refrigerados
03021212	03021200	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), descabezados y eviscerados (HG), frescos o refrigerados
03021213	03021200	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), medallones (rodajas, steak), frescos o refrigerados
03021219	03021200	Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), excepto los hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados
03021221	03021200	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho), enteros, frescos o refrigerados
03021222	03021200	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho), descabezados y eviscerados (HG), frescos o refrigerados
03021223	03021200	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho), medallones (rodajas, steak), frescos o refrigerados
03021229	03021200	Los demás salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho), excepto los hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados
03031920	03031900	Los demás salmones del Pacífico (Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tshawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), descabezados

		y eviscerados (HG), congelados
03032120	030321	Truchas (<i>Salmo trutta</i> , <i>Oncorhynchus mykiss</i> , <i>Oncorhynchus clarki</i> , <i>Oncorhynchus aguabonita</i> , <i>Oncorhynchus gilae</i> , <i>Oncorhynchus apache</i> y <i>Oncorhynchus Chrysogaster</i>), descabezadas y evisceradas (HG), congeladas
03032210	030322	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho), enteros, congelados
03032220	030322	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho), descabezados y eviscerados (HG), congelados
03032230	030322	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho), en medallones (rodajas, steak)*, congelados
03032240	030322	Salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho), belly (harami, harasu)*, congelados
03032290	030322	Los demás salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho), excepto hígados, huevos y lechas, congelados
03041941	030419	Filetes de salmones del Pacífico (<i>Oncorhynchus nerka</i> , <i>Oncorhynchus gorbuscha</i> , <i>Oncorhynchus keta</i> , <i>Oncorhynchus tshawytscha</i> , <i>Oncorhynchus kisutch</i> , <i>Oncorhynchus masou</i> y <i>Oncorhynchus rhodurus</i>), frescos o refrigerados
03041942	030419	Filetes de salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho), frescos o refrigerados
03042942	030419	Filetes de salmones del Atlántico (<i>Salmo salar</i>) y salmones del Danubio (Hucho hucho), congelados



SITUACIÓN ARANCELARIA Y PARA – ARANCELARIA

1. ARANCEL GENERAL: 10% DE ARANCEL Y 0,50% DE TASA ESTADÍSTICA

2. ARANCEL PREFERENCIAL PRODUCTO CHILENO (*):

NO PAGA ARANCEL EN VIRTUD AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA N° 35 (CHILE-MERCOSUR)

3. OTROS PAÍSES CON VENTAJAS ARANCELARIAS: LOS QUE INTEGRAN EL MERCOSUR

- 4. OTROS IMPUESTOS:** 21% IVA
 10,5% ANTICIPO DE IVA
 3% ANTICIPO IMPUESTO A LAS GANANCIAS

PARA MAYOR INFORMACIÓN VER PÁGINA DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS:
<http://www.afip.gov.ar>

- 5. BARRERAS PARA – ARANCELARIAS**
 No existen Barreras Para- Arancelarias para este producto



REQUISITOS Y BARRERAS DE ACCESO

1. REGULACIONES DE IMPORTACIÓN Y NORMAS DE INGRESO

SENASA interviene en materia de cumplimiento de normas higiénico-sanitarias en forma previa a su ingreso a plaza (Decreto N° 815/99; Inst. Gral. DGA N° 95/99).

En el lugar de ingreso de las mercaderías al territorio aduanero, SENASA inspecciona las características físicas del producto (certificado sanitario aprobado, aspectos visuales, temperatura, etc).

Además, los embarques que ingresen en Embalajes de Madera: deben cumplir con lo establecido en la Res. SENASA N° 19/02, que establece que las maderas de embalaje, soporte y acomodación, usadas para transportar todo tipo de mercaderías que ingresen al país, deberán encontrarse libres de corteza, insectos y daños producidos por éstos.

Luego del ingreso al país, estas mercaderías siguen su trascurso a un depósito del importador (aprobado por SENASA) donde se le practicarán los análisis organolépticos y los controles de residuos, de acuerdo a lo establecido por el Plan CREHA.

Del exportador:

Las plantas procesadoras deben estar autorizadas por SERNAPESCA para exportar, de acuerdo a lo exigido por la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal del SENASA. Más información en www.sernapesca.cl; <http://www.senasa.gov.ar>

Chile y Argentina cuentan con un protocolo sanitario para el ingreso de productos de mar y han acordado un certificado sanitario. (se adjunta)

Del importador:

Los importadores de productos de mar deben estar inscriptos en el Registro de Importadores y/o Exportadores: de animales, vegetales, material reproductivo, productos, subproductos y/o derivados de origen animal, mercaderías que contengan entre sus componentes ingredientes de origen animal y/o vegetal. Resolución SENASA 492/01

Los trámites se deben efectuar en la Dirección de Tráfico Internacional - Coordinación de Importación de Productos Av. Paseo Colón 417 PB - (1063) C.A.B.A. - TE: 011-4121-5483 / 5488 – Fax: 011-4121-5286. También pueden bajarse de la página de Internet, en la siguiente dirección:

<http://www.senasa.gov.ar/contenido.php?to=n&in=797&io=2731>

Del Producto:

Los productos deben estar rotulados, de acuerdo a lo establecido por la Res Conjunta SPR y RS y SAGP y A Nro. 149/05 y 683/05

Referencias:

Res.ANA N°2012/93 y sus modificaciones: Res ANA N° 895/1994. Res ANA N° 519/96. Res. ANA N° 2609/97. Res ANA N°191/11

Res. SENASA N° 19/02

Decreto N° 815/99; Inst. Gral. DGA N° 95/99

Todo producto de origen animal, debe cumplir con lo establecido en la Res. SENASA 492/01 y su modificación Res SENASA N° 816/02.

Res Conjunta SPR y RS y SAGP y A Nro. 149/05 y 683/05

www.infoleg.gov.ar

www.senasa.gov.ar

www.sernapesca.cl

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS ANTE LAS CUALES SE DEBEN TRAMITAR PERMISOS DE INGRESO, REGISTRO DE PRODUCTOS Y ETIQUETAS:

SENASA

Dirección: Paseo Colón 478 / Av. Huergo 1001 - (1063) C.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (54-11) 4121-5000 ó 0800-999-2386/4362-1177/4513/4514 Int.169

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:30 hs.

<http://www.senasa.gov.ar>

3. EJEMPLOS DE ETIQUETADO DE PRODUCTOS (IMÁGENES)





IV ■ ESTADÍSTICAS – IMPORTACIONES

Para los SACH 03021211 – 03021212 – 03021213 – 03021219 – 0302121 – 003021222 – 03021223 – 03021229 (Salmones del Atlántico y del Pacífico en todas sus variedades) se utiliza el NCM 03021200* (PESCADO ENFRIADO,SALMONES REFRIGERADOS SIN FILETEAR NI TROCEAR(Incluye salmones del pacífico, atlántico y Danubio. La mayor cantidad importada corresponde a salmón del atlántico)

*En argentina, se utiliza una misma posición para abarcar distintas posiciones chilenas.

NCM 03021200

1. Estadísticas 2010

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	2.880.211,02	20.546.024,15	100%
Subtotal	2.880.211,02	20.546.024,15	100%
Total	2.880.211,02	20.546.024,15	100%

2. Estadísticas 2009

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	2.449.614,24	13.516.059,30	100%
Subtotal	2.449.614,24	13.516.059,30	100%
Total	2.449.614,24	13.516.059,30	100%

3. Estadísticas 2008

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	2.718.697,33	13.331.250,84	100%
Subtotal	2.718.697,33	13.331.250,84	100%
Total	2.718.697,33	13.331.250,84	100%

Se puede observar que Chile sigue siendo el único líder en el mercado argentino, aumentando la cantidad de producto exportado en los últimos tres años (2008 – 2010)

Para el SACH 03031920 (Los demás salmones del Pacífico) se utiliza el NCM 03031900 (Pescado congelado, salmones del Pacífico, los demás)

NCM 03031900

1. ESTADÍSTICAS 2010

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	119.421,14	570.274,20	100%
Subtotal	119.421,14	570.274,20	100%
Total	119.421,14	570.274,20	100%

2. ESTADÍSTICAS 2009 **NO HAY REGISTRO DE IMPORTACIONES**

3. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	23.275,52	74.802,50	100%
Subtotal	23.275,52	74.802,50	100%
Total	23.275,52	74.802,50	100%

Para el SACH 03032120 (Truchas (*Salmo trutta*, *Oncorhynchus mykiss*, *Oncorhynchus clarki*, *Oncorhynchus aguabonita*, *Oncorhynchus gilae*, *Oncorhynchus apache* y *Oncorhynchus Chrysogaster*), descabezadas y evisceradas (HG), congeladas, se utiliza el NCM 030321 (truchas congeladas)

NCM 030321

1. ESTADÍSTICAS 2010

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	66.725,36	270.566,22	50,07 %
País 2 Perú	71.170,00	269.761,80	49,93%
Subtotal	137.895,36	540.328,02	100%
Total	137.895,36	540.328,02	100%

2. ESTADÍSTICAS 2009

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	35.975,00	115.463,75	100%
Subtotal	35.975,00	115.463,75	100%
Total	35.975,00	115.463,75	100%

3. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	72.804,00	185.905,20	100%
Subtotal	72.804,00	185.905,20	100%
Total	72.804,00	185.905,20	100%

En el año 2010 se incorporó como competencia Perú. Esto se debió al aumento de precio del producto chileno, por disminución de la oferta. Se estima que durante el 2011 Chile se posicionará nuevamente en el mercado argentino.

Para los SACH 03032210 – 03032220 – 03032230 – 03032240 – 03032290 (salmón del Atlántico y Danubio congelados) se utiliza el NCM 030322 (salmones del Atlántico y Danubio, congelados)

NCM 030322

1. ESTADÍSTICAS 2010

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	116.531,89	606.149,15	100%
Subtotal	116.531,89	606.149,15	
Total	116.531,89	606.149,15	100%

2. ESTADÍSTICAS 2009

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	367.040,63	1.599.842,52	100%
Subtotal	367.040,63	1.599.842,52	100%
Total	367.040,63	1.599.842,52	100%

3. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1	80.417,57	272.128,22	100%
Subtotal	80.417,57	272.128,22	100%
Total	80.417,57	272.128,22	100%

Si bien la importación argentina de Salmón del Atlántico a Chile tuvo un gran aumento en el 2009, cayó notablemente en el 2010 por la aparición del virus ISA en Chile. Muchas salmoneras cambiaron su estrategia a la producción de trucha, menos afectada por el virus. De todas formas, Argentina sigue considerando a Chile como el principal proveedor de este producto.

Para el SACH 03041941 - 03041942 03042942 (Filetes de salmónes del Pacífico, del Atlántico (Salmo salar) y salmónes del Danubio (Hucho hucho), frescos o refrigerados) se utiliza el NCM 030419 (Los demás filetes de pescado frescos o refrigerados)

1. ESTADÍSTICAS 2010

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	5.655,49	50.980,81	100%
Subtotal	5.655,49	50.980,81	100%
Total	5.655,49	50.980,81	100%

2. ESTADÍSTICAS 2009

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	38.992,95	251.465,40	100%
Subtotal	38.992,95	251.465,40	100%
Total	38.992,95	251.465,40	100%

3. ESTADÍSTICAS 2008

Principales Países de Origen	Cantidad *	Monto (Miles US\$)	% Participación en el Mercado
País 1 Chile	75.434,91	459.696,15	100%
Subtotal	75.434,91	459.696,15	100%
Total	75.434,91	459.696,15	100%

La importación de Filete de Salmon del Atlántico Chileno ha disminuido notablemente en los últimos tres años (2008-2010) debido al virus ISA y su consecuente disminución de la oferta. Se espera un incremento durante el 2011, por recuperación de la producción. Ya están estabilizados los precios y las entregas.

*kilos

Fuente: <http://www.mercosuronline.com>

V ■ POTENCIAL DEL PRODUCTO

1. POTENCIAL DEL PRODUCTO

El consumo de pescado por habitante en la Argentina ronda los 8,4 kilos anuales, cifra que presentó durante el 2010 un aumento del 1,4 por ciento respecto al año anterior.

El boom del consumo de sushi lleva 10 años. Los restaurantes de cocina nipona se expanden en las principales ciudades de Argentina. El consumo de sushi creció 20% en el año 2010, respecto del año anterior.

A través del análisis estadístico realizado, podemos observar que las expectativas de crecimiento en el mercado argentino para las exportaciones de salmón chileno son positivas. Chile sigue afirmando su liderazgo en el mercado argentino sin vistas de ampliar la competencia, salvo con Perú que se incorporó como proveedor a mejor precio con la trucha salmonada.

En los principales centros de consumo de productos de mar del interior de Argentina, como Mendoza, Córdoba, Rosario, Bariloche, en general se comercializa a través de supermercados, en los mercados pesqueros, tiendas especializadas, restaurantes y pescaderías de barrios, abasteciéndose estos desde Buenos Aires y Mar del Plata, dado que casi no hay importadores directos.

Chile cuenta con una buena cadena de aprovisionamiento, sumada a una excelente calidad del producto. Esto es una ventaja respecto de producto local, con entregas irregulares en cantidad y calidad.

1.1. FORMAS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

El producto se consume frito, al horno, al vapor, en cazuelas de mariscos, milanesas, ahumado y crudo.

Se pueden comprar frescos o congelados desde pescaderías hasta supermercados o enlatados (productos gourmet) La mejor época de consumo se da desde las fechas de fiestas en diciembre, llegando a su punto más alto en Semana Santa. Luego empieza a bajar su nivel de consumo hasta los meses de invierno.

Se vende mucho en los hipermercados chinos.

El salmón es un producto consolidado en Argentina, el trabajo a realizar es incrementar el consumo del mismo, por lo tanto hay que desarrollar estrategias orientadas a:

- Difundir las ventajas del consumo de salmón y trucha y dar a conocer sus bondades nutricionales.
- Realizar campañas de promoción del consumo de salmón y trucha, con entrega de recetas con alternativas de preparación y publicaciones de los beneficios alimenticios.



1.2. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRESENTACIÓN/COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO (VENTAS A TRAVÉS DE INTERNET, ETC.).

Los nuevos sistemas de consumo, producto del incremento tecnológico como facilitador de canales de comunicación, han provocado el uso cada vez más masivo de internet como herramienta que posibilita llegar al consumidor final sin que él tenga que ir hasta la tienda o supermercado.

Esta tecnología ha sido aplicada por varios supermercados, entre los que podemos mencionar www.leshop.com.ar, www.discovirtual.com.ar, www.cotodigital.com.ar, y www.jumbocasa.com.ar donde el consumidor puede elegir el producto de su preferencia. Es por esto que las imágenes y fotos de los productos como así también su packaging han cobrado real importancia.

Las dos grandes distribuidoras e importadoras de salmón, Mar Cantábrico y Altamar, también realizan venta telefónica y envíos a domicilio sin cargo.

1.3. COMENTARIOS DE LOS IMPORTADORES (ENTREVISTAS SOBRE QUE MOTIVA LA SELECCIÓN DE UN PRODUCTO O PAÍS DE ORIGEN).

Los mayores importadores de estos productos comentaron estar muy conformes con los proveedores chilenos. Manifiestan no haber tenido nunca problemas. El motivo por el cual eligen comprar estos productos a Chile radica en la calidad y el precio de los mismos. Si bien hubo una disminución de la oferta de Chile, debido al virus ISA, con consecuente aumento de precio, actualmente se encuentra estabilizado el comercio.

1.4. TEMPORADAS DE MAYOR DEMANDA/CONSUMO DEL PRODUCTO.

La mayor temporada de consumo se da en semana santa; sin embargo existe un consumo estable durante todo el año.

El consumo por habitante llegó a los 8,4 kilogramos en 2010, muy levemente por encima de los 8,3 kilogramos de 2009, con un alza del 1,4%. Pese a ello, se ubica aún por debajo de los 10,4 kilogramos de 2008.

Con el aumento del consumo de sushi en Argentina se observa una perspectiva de crecimiento sostenido de la demanda de salmón y productos de mar en los próximos años.

1.5. PRINCIPALES ZONAS O CENTROS DE CONSUMO DEL PRODUCTO.

Se consume principalmente en Capital Federal por:

- Densidad geográfica
- Ubicación estratégica (cercanía geográfica a puertos para conservación de cadena de frío y fácil acceso a centros de distribución e importadores)
- Oferta gastronómica orientada al sector turismo y población local
- Agilidad en tiempos de entrega (cadena de proveedores)
- Cultura cosmopolita en la Capital

En el interior de Argentina:

- Sólo se consume en aquellos centros geográficos de mayor población y dinamismo económico: Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mendoza, Bariloche, entre otros.
- Existen problemas en la cadena de aprovisionamiento, por lo que hay demanda insatisfecha
- Existe cierta reticencia al producto de mar, creciente a medida que las provincias se encuentran más alejadas de puertos de pesca (preocupación por la cadena de frío en particular)
- ES importante focalizar en provincias con paso terrestre y cercano a Chile.

VI. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Todos los frigoríficos, pescaderías y supermercados que importan pescados, necesitan la autorización del Servicio Nacional Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

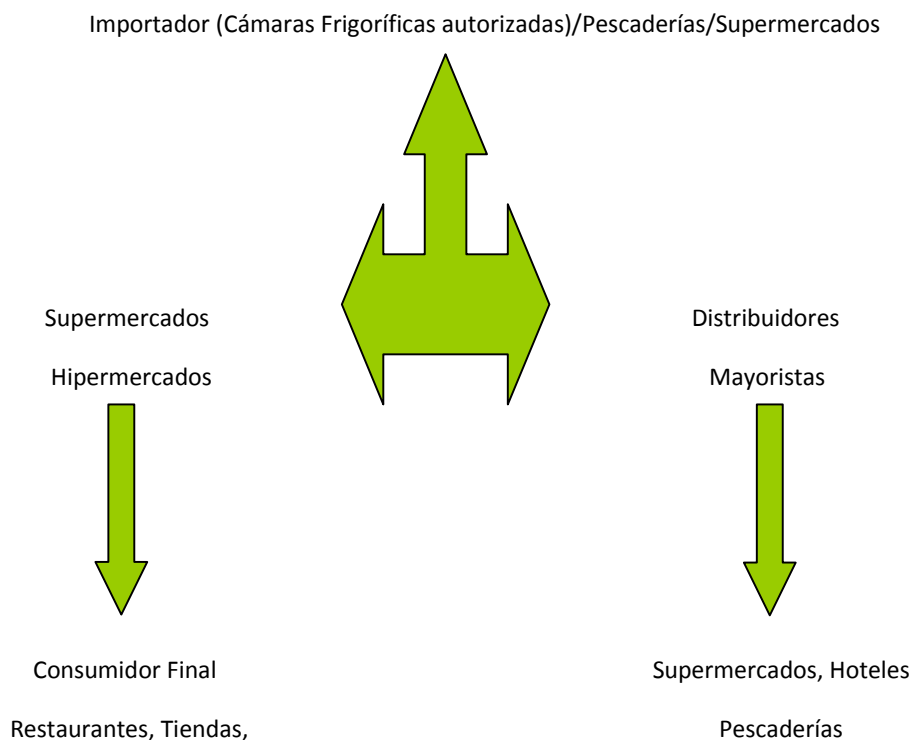
Los principales canales de comercialización son:

1.- Frigoríficos importadores de pescados y mariscos, quienes importan un 92% del total de las importaciones de salmón. Venden el producto entero a Mayoristas de las Provincias argentinas, Distribuidores a restaurantes y pescaderías, Pescaderías y supermercados.

2.- Pescaderías, que importan solo un 6%

3.- Supermercados, que importan un 2% del total.

Buenos Aires concentra la mayor parte de las importaciones, abasteciéndose desde allí al resto de las provincias, que cuentan un número poco significativo de importadores.



VII. PRECIOS DE REFERENCIA – RETAIL Y MAYORISTA

Precios de referencia

(US\$ 1=4.11, al 30 de mayo del 2011)

	Supermercados Walmart	Supermercados Vea – Disco Jumbo	Supermercados Carrefour	Tiendas Especializadas / Mercado Central
Salmón congelado	US\$ 22.5-	US\$ 23.5-	US\$ 21.5-	US\$ 23.5-

VIII. ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN UTILIZADAS POR LA COMPETENCIA

En marzo de 2010 La presidenta Fernández firmó un convenio para fomentar el consumo de pescados y mariscos y bajar el consumo de carne, Programa “Pescado para todos”. Con esta iniciativa el gobierno impulsó el consumo de productos de mar, a precios bajos, logrando un aumento del consumo de 1.4% durante el 2010.

Los camiones recorren todo el país llevando los productos a precios de costo, lo que permite la llegada a lugares del territorio en donde generalmente los precios son altos por la distancia al mar. El programa es coordinado y articulado por la Secretaría de Comercio Interior de la Nación.



IX. CARACTERÍSTICAS DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

Entero o en trozo, fresco y congelado y en Filet



Importador Mayorista: El principal empaque del salmón entero fresco refrigerado, se presenta en bolsas de polietileno y envasados en cajas de cartón corrugado de 10 a 15 kilos.

Minorista: Vende a público el salmón entero o en trozos y su venta es por kilo.

X. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

Procurar aprovechar las condiciones favorables del producto chileno para consolidarse como un proveedor confiable y competitivo en el mercado argentino.

Se recomienda realizar acciones para **incrementar el consumo** a través de cambios en los hábitos alimenticios. Para ello, las propuestas son las siguientes:

- Realizar acciones de promoción en forma conjunta con los importadores en los principales centros de consumo, en provincias que limitan con Chile y tienen pasos cordilleranos habilitados, de modo de reforzar las relaciones y contactos a efectos de potenciar las exportaciones de salmón de origen chileno, y conocer con mayor profundidad los potenciales e impedimentos para aumentar las importaciones provenientes de Chile.
- Trabajar con importadores nuevos canales de comercialización.
- Acompañar a potenciales importadores en los procesos y gestiones de importación de productos del mar.
- Realizar alianzas con nutricionistas. Educar a los consumidores, entregándoles información respecto de las bondades nutricionales del salmón y la trucha y las ventajas de incorporar a sus dietas estos productos.
- Realizar alianzas con Escuelas de Gastronomía locales para promover diversas recetas de salmón, capacitando a nuevos chefs en diversas formas de preparar salmón.
- Diseñar una estrategia promocional para publicar en revistas y sitios gourmet sobre la calidad del salmón chileno.
- Participación en las ferias de alimentación, con stand institucional, para promover los productos de mar en todas sus presentaciones.

XI. FERIAS Y EVENTOS LOCALES A REALIZARSE EN EL MERCADO EN RELACIÓN AL PRODUCTO

SIAL MERCOSUR 2011 – DE AGOSTO – EXPOSIUM AMERICA LATINA – PREDIO CENTRO COSTA SALGUERO – TEL. (005411) 4328-5886 MAIL: info@sial-mercosur.com.ar ; www.sialmercosur.com

ALIMENTARIA MERCOSUR – SEPTIEMBRE 2011 – REED EXHIBITIONS Y LA RURAL -. TEL (005411) 4777-5560 MAIL: alimentaria@larural.com.ar www.alimentariaexpo.com.ar PREDIO LARURAL.

XII. FUENTES RELEVANTES DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL PRODUCTO

www.alimentosargentinos.gov.ar

www.indec.gov.ar

www.senasa.gov.ar

www.minagri.gob.ar/site/index.php

www.revistapuertos.com.ar

XIII. ANEXOS

CERTIFICADO SANITARIO PRODUCTOS DE MAR CHILE-ARGENTINA

N°

Certificado único relativo a los productos, subproductos y/o derivados, de la pesca y/o acuicultura destinados exclusivamente a CONSUMO HUMANO, que se comercializan entre la REPUBLICA ARGENTINA, REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, REPUBLICA DE CHILE Y REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Relativo a los productos, subproductos y/o derivados de la pesca/acuicultura, originarios de para ser exportados a:

Nombre de la Autoridad Sanitaria Oficial Competente que Certifica:.....
.....

I.- IDENTIFICACION DE LOS PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y/O DERIVADOS:

Descripción del producto de la pesca / acuicultura ¹:

Temperatura de expedición ° C (si corresponde):

II.-ORIGEN DE LOS PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y/O DERIVADOS:

Dirección (es), nombre(s) y número(s) de autorización oficial del (de los) establecimiento(s) o buque(s) factoría autorizado(s) para elaboración y depósito por

.....
.....
.....
.....

III.- DESTINO DE LOS PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y/O DERIVADOS:

Los productos, subproductos y/o derivados se envían:

de

(país y lugar de procedencia)

a:.....

(país y lugar de destino)

País/es de tránsito (si corresponde):.....

Por medio de transporte siguiente ³:.....

Contenedor y / o vagón (identificación y N°):

Precinto (identificación):

Nombre y dirección del exportador:

Nombre y dirección del lugar de destino:

IV.- CERTIFICADO SANITARIO:

El Inspector Veterinario Oficial certifica que los productos, subproductos y/o derivados antes mencionados:

1. Han sido capturados y manipulados a bordo de los buques, conforme a las normas higiénico-sanitarias establecidas en el país exportador.-
2. Han sido desembarcados, manipulados y, en su caso, embalados, preparados, transformados, congelados, almacenados y transportados de forma higiénico-sanitaria en establecimientos oficialmente habilitados por la Autoridad Sanitaria competente, respetando los criterios organolépticos, parasitológicos, químicos, virológicos o microbiológicos del país exportador y en condiciones al menos equivalentes a las Normas y Códigos de prácticas del Codex Alimentarius.-
3. Los moluscos bivalvos y gasterópodos han sido cosechados de áreas sometidas a control sanitario oficial para la detección de biotoxinas marinas, de acuerdo a los patrones reconocidos internacionalmente.-
4. Son aptos para el consumo humano.-
5. Observaciones:.....

Hecho en a

(lugar)

(fecha)

Sello del Organismo Oficial

.....

Oficial

Firma y Sello del Veterinario

¹ Tachar lo que no corresponda.-

² Vivos, refrigerados, congelados, salados, ahumados, en conservas, etc.-

³ Identificarlo y además si es vapor el nombre, si es avión nombre de la compañía y el N° de vuelo, si es camión nombre del transporte y número de patente, y si es ferrocarril nombre de la empresa.-

Documento Elaborado por: nmuriel@prochile.com.ar; iboeninger@prochile.com.ar; cgchilecom@itcsa.com